



Querétaro, Qro.
16 de julio de 2023

www.inai.org.mx



- Por falta de quórum, cerca de siete mil medios de impugnación no se pueden resolver, confirmó la Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena
- El INAI es un pilar del sistema de pesos y contrapesos porque vigila al poder; defiende a la ciudadanía de abusos y arbitrariedades

INAI, ORGANISMO AUTÓNOMO INCÓMODO PARA EL PODER: IBARRA CADENA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuyo Pleno acumula cerca de siete mil medios de impugnación sin resolver, por no poder sesionar, resulta incómodo ante el poder porque, cada vez más, se posiciona como un medio de defensa ciudadano ante los abusos y arbitrariedades de algunas instituciones públicas reticentes a entregar información, sostuvo la Comisionada Presidenta de la Institución, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**.

Durante una reunión con integrantes del Club de Industriales de Querétaro, Ibarra Cadena explicó que, el alto grado de complejidad técnica del INAI, le permite resolver asuntos de relevancia nacional, priorizando el carácter técnico por encima de las coyunturas políticas e influencias del poder.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

El INAI, remarcó Ibarra Cadena, es también un pilar del sistema de pesos y contrapesos porque vigila al poder, defiende a la ciudadanía de abusos y arbitrariedades, puede presentar medios de impugnación constitucional, para revertir acciones que contravengan los derechos que tutela y porque actúa con autonomía, imparcialidad y criterios técnicos.

Muestra de lo anterior, es que en el último informe de labores presentado ante el Senado de la República, “más del 80 por ciento de los recursos que resolvimos, les dimos la razón a los ciudadanos, por eso digo que el INAI es imparcial, es independiente y actúa con autonomía y compromiso social”, expresó la también Presidenta del Sistema Nacional de Transparencia.

Además de ser un pilar clave para el equilibrio del poder, señaló, el INAI cumple más funciones, como coadyuvar al respeto de los principios y derechos propios de un sistema democrático: permite evaluar a los gobernantes, hace posible la rendición de cuentas, fortalece la legitimidad del sistema democrático, coadyuva en el combate a la corrupción, los derechos que tutela el INAI permiten corroborar el respeto al Estado de Derecho, fortalecen el debate y deliberación pública, el voto informado y la mejora de políticas públicas, entre otras.

Al detallar las utilidades sociales del organismo garante nacional, Ibarra Cadena comentó que el derecho de acceso a la información y el de la protección de datos personales son derechos llave, porque permiten acceder a otros derechos como la salud, la educación, la justicia o a las semanas cotizadas ante las instituciones de seguridad social; así, cuando las personas conocen y aprenden a instrumentalizar estos derechos pueden acceder a becas, servicios públicos, reencontrarse con su familia e incluso salir de la cárcel, al identificar inconsistencias en sus procesos.

Respecto a la utilidad del INAI para el desarrollo económico y empresarial, la también Presidenta de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC), explicó que, al transparentar la actuación de los gobiernos de todos los niveles, se genera certeza a los inversionistas y se aminoran las asimetrías de información que derivan en fugas de capitales; cuando falta transparencia, dijo, la inversión extranjera disminuye.

Mencionó que el derecho a la información también ayuda al sector privado a mejorar sus estrategias de inversión, ya que permite determinar la viabilidad de éstas, porque se puede conocer previamente la infraestructura, apoyos fiscales y los planes gubernamentales.

La Comisionada Ibarra Cadena refirió que la protección de datos personales, derecho que también tutela el INAI, da a los consumidores más confianza sobre los productos y procesos, especialmente, en materia de pagos en línea, también ayuda a las empresas a prevenir ciberataques.

CONSECUENCIAS DE UN PLENO SIN SESIONAR

La falta de tres comisionados en el Pleno del INAI ha provocado que la máxima instancia colegiada del organismo garante nacional haya superado los 100 días sin sesionar y, por ende, haya acumulado más de siete mil medios de impugnación sin resolución, explicó la Comisionada Presidenta del este Instituto a los emprendedores queretanos.

Señaló que otras consecuencias de la falta de sesiones del Pleno son que no puede atender las quejas contra las resoluciones de institutos locales o la falta de resolución de éstos, tampoco puede atraer asuntos locales de trascendencia nacional, resolver denuncias de incumplimiento a obligaciones de transparencia, ni promover acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales.

Ibarra Cadena indicó que, a nivel internacional, la falta de sesiones en el Pleno del INAI, en el caso del Tratado de Libre Comercio de México con Estados Unidos y Canadá, afecta la función del organismo garante nacional como tercero certificador en el Sistema de Reglas de Privacidad Transfronterizas (CBPR), ya que no puede emitir normas al respecto.

“Sin instituciones como el INAI, obviamente no hay certeza jurídica y la confianza de los inversionistas se esfuma, se va, por los altos índices de incertidumbre (...) en el INAI tenemos la firme convicción de que no podemos dejar pasar este momento de coyuntura, porque no solamente como mexicanas y mexicanos que somos, debemos defender a las instituciones del Estado mexicano, más aún si éstas a su vez defienden derechos humanos”, remarcó la Comisionada Presidenta del INAI.

Asimismo, dijo a los industriales queretanos que, hasta el momento, la única forma posible de que se resuelvan los recursos de revisión que están pendientes es que las personas interesadas interpongan juicios de amparo, para que las personas juzgadoras obliguen al Pleno del INAI a resolver cada caso en particular, con sólo sus cuatro integrantes.

Por último, que México no debe dejar perder a la transparencia como elemento sustantivo de la democracia, la cual contribuye a tener un país más justo, menos corrupto y con autoridades más comprometidas.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)